



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN 2009-2010, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0946]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0946, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto del Programa de Actividades Extraescolares en 2009-2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0946]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto asignado por la Consejería al Programa de Actividades Extraescolares en el actual censo 2009-2010?. Se detallará la cantidad asignada en cada centro que ha gestionado la AMPA correspondiente.

22 de febrero de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."